



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña”
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – CABA
T.E. – FAX: 4812-5602 – 4813-7373

CABA, 6 septiembre 2024

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N°1 en Lenguas Vivas “presidente Roque Sáenz Peña” llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

PRORROGA HASTA 08/10/2024

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Campo de la Formación Específica

- Enseñanza de la Matemática I/ Asesoramiento
- Enseñanza de la Matemática II / Asesoramiento
- Enseñanza de la Matemática III / Asesoramiento
- Matemática en el Segundo Ciclo (Seminario)

Títulos y condiciones requeridas:

1) Títulos habilitantes (excluyente):

- Profesor en Matemática con experiencia o formación para el nivel primario.
- Profesor/ licenciado en Educación con Especialización en Enseñanza de la Matemática para el nivel primario.

Se tendrá en cuenta para realizar el orden de mérito (relevante):

- Título de profesor/a de Nivel Primario.
- Experiencia en el Nivel Primario.
- Experiencia en Formación Docente.
- Para Enseñanza de Matemática III: antecedentes vinculados al conocimiento/uso de software de Geometría Dinámica.

2) Presentación de proyecto de trabajo (extensión máxima 4 carillas)

Nota: "No tendrá derecho a ingresar al concurso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...". Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

Cuando la Comisión Evaluadora lo considere necesario, se citará al postulante a participar de un Coloquio.

Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:

Evaluador externo: Prof. Mónica Agrasar

Evaluadoras Internas: Prof. Gabriela Vacchieri y Prof. Hugo del Barrio

Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto:

- La actualización de enfoques presentes en la fundamentación.
- La revisión y originalidad de la propuesta de contenidos, partiendo del Diseño Curricular y resignificándolos para el contexto actual.
- La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de los estudiantes del profesorado de Educación Primaria.
- La pertinencia metodológica, acorde al sujeto de aprendizaje que se forma y al tiempo disponible.

Se debe presentar un proyecto de cátedra y plan de clase por cada espacio curricular al que se postula.

Requisitos para la inscripción: [presentar impresos en papel en FOLIO PLÁSTICO transparente.](#)

1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.

2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso. Una vez que acceda a un cargo deberá presentar los originales.

3) **Proyecto de trabajo para cada uno de los espacios curriculares a los que se postula**, acordes con los lineamientos fijados por la institución. Se solicita no exceder las 4 carillas.

Puntos 1 a 3 deberán también ser enviado por mail, en archivo con formato PDF a:

seleccion_cfepep@ens1caba.edu.ar

– **ASUNTO: Concurso** (indicando a qué instancia se inscribe) **Ens. Mate 1, 2 y/o 3 o Mate 2°ciclo**

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV- (indicando a qué instancia se inscribe)) **Ens. Mate 1, 2 y/o 3 o Mate 2°ciclo**
- Apellido-Proyecto y Clase (indicando a qué instancia se inscribe -) **Ens. Mate 1, 2 y/o 3 o Mate 2°ciclo**
- Apellido- Documentación (indicando a qué instancia se inscribe -) **Ens. Mate 1, 2 y/o 3 o Mate 2°ciclo** (títulos – constancias – etc)

La presentación de la documentación de modo presencial y su envío por mail son obligatorias en ambos casos.

Coloquio: Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

Cronograma:

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo del día 17 de septiembre de 2024.

Lugar y fecha de inscripción (Presencial):

Córdoba 1951- Prosecretaría Nivel Terciario, 1º piso Edificio histórico
Desde el 25/09/24 al 02/10/2024 (5 días hábiles) **en el horario de 10 a 12- 14 a 16 o 18.30 a 20 hs.**

PRORROGA HASTA 08/10/2024

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere necesario

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 ya sea en reunión ordinario o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
